

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PUBLICORP S.A." EFECTUADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 31 de marzo de 2015 a las 12h00 en el local de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, calle Joaquín Orrantía S/N y Av. Tanca Marengo CC.Mall del Sol, se reúnen los accionistas: Sra. María Verónica Yturralde Procel y Sr José Francisco Yturralde Procel, por sus propios derechos, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía para tratar los siguientes puntos:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS**

Preside la sesión el Gerente General Sra. María Verónica Yturralde Procel y actúa como secretario, el accionista Sr. José Francisco Yturralde Procel.

La Gerencia General solicita que Secretaría constate el quórum, quien certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Gerencia General, siendo las 12h30, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que les fue entregado con anterioridad a esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, la señora Gerente General informa sobre sus actividades.

Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

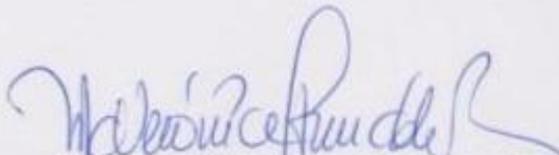
En el tercer punto del orden del día: la Gerencia General ordena la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En el cuarto punto, los estados financieros reflejan una pérdida en el ejercicio de us\$29.248,25 que los accionistas se comprometen a revisarla debido a que la pérdida acumulada deja sin patrimonio a la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar, la Gerencia General levanta la sesión a las 14h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"PUBLICORP S.A." EFECTUADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.

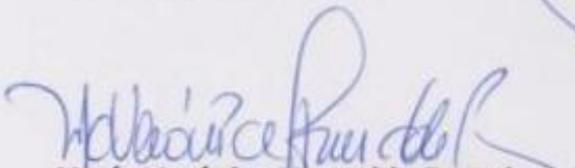
Para constancia firman:



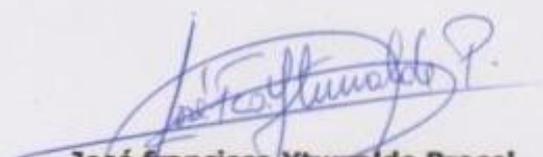
María Verónica Yturralde Procel
Presidente de la Junta



José Francisco Yturralde Procel
Secretario Junta



María Verónica Yturralde Procel
Accionista



José Francisco Yturralde Procel
Accionista